

# MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS MUNICIPAL

---

- **DESCRIPCIÓN:**

Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022

Las subvenciones que se concedan al amparo de esta orden se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), instrumento de financiación orientado a los resultados, hitos y objetivos indicados en el mismo, que resultan vinculantes para todas las administraciones públicas participantes. De manera específica, estas bases reguladoras se dictan en desarrollo del Componente 11, Inversión 3, del mencionado PRTR. Las subvenciones se destinarán a financiar proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las entidades locales que se enmarquen en alguna de las líneas estratégicas enunciadas en el artículo 5, cuyo contenido está alineado con la Estrategia Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y otras acciones de modernización dirigidas al sector público.

- **OBJETO:**

El proyecto consistirá en la modernización del Centro de Proceso de Datos municipal asegurando la prestación de los servicios informáticos municipales (tanto al ciudadano como a los trabajadores municipales) y su disponibilidad ante cualquier incidencia, así como dotándolo con elementos de mejor eficiencia energética.



- IMPORTE SUBVENCIÓN: 218.655,55 €

- CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Suministro.	Recepción del material
Instalación de equipos.	Instalación física de los dispositivos en la infraestructura municipal y conexión a la red local
Configuración del software.	Creación de la plataforma de virtualización, inclusión de servidores, configuración de permisos y accesos.
Pruebas y puesta en marcha	Comprobación del correcto funcionamiento del sistema.
Traslado de todos los datos del entorno actual al nuevo	Migración de la información actual existente a los nuevos servidores.
Traslado de equipos a reutilizar a nuevas	Desmontaje, traslado e instalación de la plataforma actual a las



dependencias	dependencias del centro de respaldo
Configuración del sistema de respaldo	Definición de sistemas de copias y almacenamiento, Creación de volúmenes de copias y políticas de respaldo
Pruebas y puesta en marcha.	Comprobación del correcto funcionamiento del sistema. Validación de las copias de seguridad realizadas y pruebas de restauración de los elementos respaldados

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El periodo de ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2023

